

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO EL DIA 28 DE ENERO 2015
(Nº 002/15)**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN (Partido Popular)

CONCEJALES:

Por el Partido Popular:

DÑA MARÍA ÁNGELES SOTO BERNAD, portavoz

D. DAVID AMARILLAS GÓMEZ

DÑA KATHERINE DEL CARMEN SALAS BELLO

D. JOAQUÍN GÓMEZ GARCÍA

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ

Por el Partido Socialista Obrero Español:

DÑA MARIA ANGELES GARCIA RODRIGUEZ, portavoz

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

DÑA MARTA MARBÁN DE FRUTOS, portavoz

Por Unión Progreso y Democracia:

D. GERMÁN JAVIER SANZ TÉLLEZ, portavoz

Por Izquierda Unida:

D. JAVIER COBO QUINTAS, portavoz

Concejales No Adscritos:

DÑA. SONIA CIRVIÁN SÁNCHEZ

DÑA. MARÍA MAR CÁCERES GÓMEZ

DÑA VERÓNICA ALMUDENA GARCÍA PEREDA

D. ENRIQUE SÁNCHEZ RUBIO

No justifica su inasistencia D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO

Siendo el número de hecho de Concejales 16, tras la renuncia de la Sra. Sanz Muñoz, asisten los Señores Corporativos en número de QUINCE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET

Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil quince se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo los señores arriba relacionados miembros de la Corporación, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto adoptándose el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE DON FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR

Formalizada la renuncia del Concejal del Partido Popular DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ y comunicada la vacante a la Junta Electoral Central en cumplimiento y con las formalidades establecidas en la vigente legislación de régimen local y de régimen electoral general, por la Administración Electoral se ha expedido Credencial de Concejal electo a favor de DON FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN en los siguientes términos y a efectos de la sustitución:

*“JUNTA ELECTORAL CENTRAL
ELECCIONES LOCALES 2011
CREDENCIAL DE CONCEJAL*

D. Carlos Granados Pérez, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJAL del Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID) DON FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO POPULAR a las elecciones locales de 22 de mayo de 2011, en sustitución, por renuncia, de Dña.Nuria Sanz Muñoz.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID) expido la presente en Madrid, a 21 de enero de 2015.

Firma y sello.”

Se da cuenta de que ha sido formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en el correspondiente registro de intereses, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Conforme la credencial y acreditada la identidad de DON FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, seguidamente procede, siendo requerido al efecto por el Sr. Presidente, y presente en la Sala, a prestar juramento/promesa del cargo según lo dispuesto en el RD 707/1979 de 5 de abril, bajo la fórmula “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejal, el Pleno da posesión de su cargo a DON FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, quedando adscrito al grupo municipal de Partido Popular.

Seguidamente el nuevo Concejal ocupa su lugar en el estrado, recibiendo felicitaciones por parte del Sr. Presidente y manifestando su agradecimiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta por mí el Secretario. Doy fe.